

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 15.228
Nombre comercial: GIBER FRUIT LIQUIDO

Titular:

NUFARM ESPAÑA. S.A.
 Balmes, 200 - 1º-4ª
 08006
 BARCELONA

Fabricante:

NUFARM S.A.S.
 28 Boulevard Camelinat
 92233
 GENNEVILLIERS
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 27/02/1979

Fecha de caducidad: 30/09/2018

Tipo de envase:

Frascos y garrafas de plástico "coex" de 1 y 5 l.

Composición: ACIDO GIBERELICO 1,6% [SL] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO SOLUBLE [SL]

Tipo de función: Fitorregulador

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Alcachofa	INDUCIR CRECIMIENTO FRUTO	0,04-0,05 %	15
(2) Alcachofa	PRECOCIDAD COSECHA	0,04-0,05 %	15
(3) Clementino	MEJORAR CONSISTENCIA PIEL	0,03-0,05 %	15
(4) Clementino sin hueso	EVITAR CAIDA FRUTO	0,04 %	15
(5) Clementino sin hueso	INDUCIR CUAJADO	0,04 %	15
(6) Fresales	INDUCIR CRECIMIENTO FRUTO	0,06 %	15
(7) Fresales	INDUCIR CUAJADO	0,06 %	15
(8) Limonero	EVITAR CAIDA FRUTO	0,04 %	15
(9) Limonero	INDUCIR CUAJADO	0,04 %	15
(10) Mandarino	EVITAR CAIDA FRUTO	0,04 %	15
(11) Mandarino	MEJORAR CONSISTENCIA PIEL	0,03-0,05 %	15
(12) Peral	EVITAR CAIDA FRUTO	0,06-0,07 %	15
(13) Peral	EVITAR EFECTO HELADAS	60-120 cc/HL	15
(14) Vid de mesa	INDUCIR ALARG. PEDUNCULOS	0,03 %	15

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 15.228
Nombre comercial: GIBER FRUIT LIQUIDO

Generales : Aplicar en pulverización a alto volumen.

En la etiqueta se darán las instrucciones específicas para su correcto uso y las advertencias sobre incompatibilidad con otros productos fitosanitarios.

Específicos (3), (11) Aplicar cuando el color verde haya desaparecido por completo.

(4), (5), (8), (9), (10) Tratar a la caída de los pétalos, repitiendo a las 3 ó 4 semanas.

(6), (7) Se puede elevar la dosis en plantaciones de más de un año.

(12) Tratar con el 30-60% de flor abierta, sólo en la variedad "Blanquilla".

(13) Tratar en las 48 horas siguientes a la helada, sólo en la variedad "Blanquilla"..

(14) Tratar antes de la caída de los capuchones florales en las variedades "macabeo y apirenas".

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: A

Aves: A

Peces: A

Abejas: Compatible con abejas

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Fácilmente inflamable

Símbolos y pictogramas: F

Frases de riesgo: R11

Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S36, S7, S16

Otras indicaciones reglamentaria La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).